

Carta Pública

Licenciado Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Licenciada María Elena Hermelinda Lezama Espinoza

Doctor Rutilio Escandón Cadenas

Gobernador del Estado de Chiapas

Licenciado Ricardo Gallardo Carmona

Gobernador del Estado de San Luis Potosí

Ciudad de México 16 de Abril de 2024

Presente

Señor Presidente de la República, Señora Gobernadora de Quintana Roo y Señores Gobernadores de Chiapas y San Luis Potosí, nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestro repudio a la fabricación de delitos montados en algunos casos desde Fiscalía de la República, las fiscalías estatales y las secretarías de gobierno, contra los compañeros Esdras Alonso González, Hernán Villatoro Barrios y Miguel Ángel Guzmán Michel.

Nuestros compañeros son militantes de Nuevo País, plataforma político-social en la que participamos movimientos y organismos sociales y políticos de diversos estados del país. Los tres compañeros aludidos desarrollan su actividad en poblaciones indígenas y urbano campesinas; entendemos que estamos frente a una provocación contra luchadores que tienen decenas de años batallando contra la violación de derechos humanos y sociales por parte de la Partidocracia, las Fuerzas Armadas, sus renovadas Guardias Blancas, los caciques y los grupos de poder empresarial. Nuestros compañeros siempre han actuado de frente a esos poderes, dando la cara a sus comunidades y la opinión pública; siempre en defensa de los derechos del pueblo. Por ese motivo han sido privados ilegalmente de su libertad, han sufrido cárcel, persecuciones, difamaciones, secuestro de familiares, especialmente en el marco de las acciones derivadas del levantamiento indígena campesino de 1994 en Chiapas y de la lucha contra las Contrarreformas Neoliberales que aún siguen avanzando en nuestro país.

El hermano ESDRAS ALONSO GONZÁLEZ es originario del Estado de Oaxaca, radica en San Cristóbal de Las Casas Chiapas desde el día 5 de setiembre del año 1993, es pastor fundador de la Iglesia Alas de Águila; defensor de los derechos humanos entre los pueblos tsotsiles, tseltales, cho'les, y to'j jolabales en el Estado de Chiapas; Esdras Alonso es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Penal y Doctor en Ciencias Jurídicas Penales, litigante y profesor universitario; ampliamente conocido como un defensor de los derechos a la libertad religiosa.

Mientras Hernán Villatoro Barrios es Profesor y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración pública; tres veces diputado local; además de representante de la Coordinadora de Autoridades Comunitarias, Agrarias, Municipales, Sistema Producto Maíz y Dignatarios Mayas y Presidente de la Sociedad Rural de Responsabilidad Ilimitada Nuevo País en Quintana Roo, en la que participan alrededor de 40 organismos y comisariados ejidales de la región sur de la Entidad.

En tanto, Miguel Ángel Guzmán Michel tiene más de 30 años viviendo en San Luis Potosí; su formación profesional es la de Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, con una Maestría en Educación por el Instituto de Ciencias y Estudios Profesionales de Tamaulipas, exjefe de la Residencia de la Procuraduría Agraria, y actualmente es catedrático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Campus Valles. Lleva decenas de años asesorando a los compañeros indígenas y campesinos de la Huasteca en sus luchas en defensa de sus territorios y sus derechos como pueblos originarios; no pocas veces ha participado como asesor jurídico en litigios contra empresas como CEMEX y diversos grupos caciquiles, los que en más de una ocasión han contado con el apoyo de grupos paramilitares de extracción priísta.

En un país con las altas dosis de injusticias y violencias acumuladas, se ha convertido en práctica común criminalizar a personas y grupos que resisten la recolonización de nuestros territorios ancestrales. Ello se ha recrudecido especialmente en zonas indígenas cuyos bienes naturales son ambicionados o depredados con nueva intensidad por capitalistas, delincuentes y políticos neoliberales, Se les criminaliza a nombre del progreso y de una felicidad que desde hace más de 500 años ha sido sinónimo de miseria, explotación y discriminación racial y de género. El nuevo progreso prometido no es más que la máscara de una nueva ola de despojos, de expulsión de poblaciones y de violencias sistemáticas en las que convergen los cuerpos institucionales y sus bandas de sicarios al servicio de las multinacionales de la construcción, la energía, los transportes, la minería, el turismo, las comunicaciones, el comercio y la especulación inmobiliaria.

Si no fuera por la gravedad de la situación que enfrentamos, las mentiras y absurdos sobre los que han montado las acusaciones serían motivo de risa y chacoteo. A Esdras lo acusan de haber promovido la quema de libros de la Nueva Escuela Mexicana en una comunidad indígena, para ello no importó que estuviera en otro lugar, que ese día diera varias entrevistas a la prensa local y a La Jornada, explicando su postura y su absoluta distancia con lo ocurrido. En el colmo del montaje, la Fiscalía de Chiapas, recurrió a testimonios de supuestas personas cuya identidad no ha podido comprobar, presentando tarjetas de identidad de otro Estado de la República. (Expediente Penal 166/2023, por los delitos Motín, Daños contra el patrimonio del Estado; Amparo indirecto 1497/ 2023 Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en el Estado de Chiapas).

Con Hernán que encabezó un plantón itinerante, móvil, sobre la Carretera Internacional Chetumal-Cancún, la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través de la Fiscalía General de la República, lo acusa de daños a la vía terrestre y de impedir la movilidad de una paciente, sucesos que sólo existen en la cabeza de los acusadores que se han coludido con los magnates del turismo y la especulación inmobiliaria. Para retirar los cargos le impusieron una multa y la firma de una carta en la que se compromete a no participar en acciones similares; ante ese emplazamiento la organización indígena campesina y el compañero no aceptaron, por lo que el proceso sigue adelante. De nada han servido las promesas de campaña de la Gobernadora Mara Lezama Espinosa; hoy, la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres Gómez, “ha incumplido compromisos firmados y cada que nos movilizamos para exigir solución, nos intimida con un notario público y nos manda la Policía Estatal con amenazas de represión”.

En la situación de Miguel Ángel los cargos de asociación delictuosa, sedición, motín, apología del delito y despojo, nos retrotraen a la época de Porfirio Díaz y a la de los gobiernos más represivos del priísmo, por ejemplo, a los tiempos de Gustavo Díaz Ordaz y de la Guerra Sucia en los años 70. El motivo inmediato, fue el respaldo de Miguel al llamado surgido en varias poblaciones y comunidades indígenas y campesinas, de formar Policías Comunitarias, motivado por los abusos de policías estatales y municipales cómplices de la delincuencia. El reguero provocado por el llamado espontaneo provocó espanto entre las autoridades, porque son conscientes de que la violencia y la inseguridad se ha tornado inaguantable para amplios sectores de la población de todos los niveles socioeconómicos.

Un ingrediente que agrava de forma radical este tipo de acciones gubernamentales es el contexto de violencia existente; violencia y terror construido desde las políticas de Seguridad Nacional amparadas en los diseños estadounidenses. En ellas el uso de grupos de sicarios se ha vuelto lo usual para sembrar el terror entre la población y para deshacerse de personas que los organismos oficiales consideran molestas, o para la ejecución de venganzas particulares ejercidas desde la impunidad del poder político.

Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, Señora Gobernadora Mara Lezama Espinosa, Señores Gobernadores Rutilio Escandón Cadenas y Ricardo Gallardo Carmona, les pedimos que cese la persecución y la fabricación de delitos que criminalizan a nuestros compañeros. Ustedes pueden resolver estos problemas con facilidad, sabemos, que pueden ayudar a que esto se solucione sin tener que lamentar situaciones irreparables.

Gracias por su atención:

Esdras Alonso González

Hernán Villatoro Barrios

Miguel Ángel Guzmán Michel

Responsables de dar o recibir información: Álvaro Alonso González, Rodolfo Bautista García y Marcos Tello Chávez.

Firmas de Apoyo a la Carta Pública dirigida al Presidente Andrés López Obrador, a la Gobernadora Mara Lezama Espinosa y a los Gobernadores Rutio Escandón Cadenas y Ricardo Gallardo Carmona.

Dr. Gilberto López y Rivas. Profesor Investigador INAH-Morelos; Frente Popular Francisco Villa; Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre; Rubén Sarabia Simitrio ex prisionero político y coordinador de la UPVA; Frente Popular Francisco Villa Independiente; Víctor Manzanares: Congreso Popular de la Ciudad de México; Juan Ruiz

López: Consejo Indígena Evangélico CRIACH de los Altos de Chiapas, CRIACH; Domingo López Ángel: Comunidad Musulmana Indígena y no Indígena de los Altos de Chiapas; Coordinadora de Autoridades Comunitarias , Agrarias, Municipales, Sistema producto Maíz y Dignatarios Mayas de Quintana Roo; Alonso Luna López y Josué Rodríguez Salazar: Iglesia Monte Carmelo; Pastor Paulo Martínez Antonia: Iglesia Cristiana Bethel- RED-BETHEL, Estado de México; Pastor Arturo Carrasco: Iglesia Anglicana; "Movimiento para el Bienestar de Reforma de Pineda Oaxaca"; Unión de Comunidades Originarias y Pequeños Productores A.C. Cuenca del Papaloapan, Oaxaca y Veracruz; José Luis Bustamante del Valle y Clemente Jesús López: Centro de Regeneración Ecológica de Oaxaca (CREO); Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO); Ciudadanos y Ciudadanos de Oaxaca: Felipe López Pérez, periodista, Francisco Montero López, politólogo, Arturo López Lena, empresario, Gerardo Ríos Reyes, Empresario, Carlos Ramón Ruiz, Ladxidó Radio, el pintor juchitecos Miguel Ángel Toledo y Óscar Martínez, también artista plástico, Gonzalo Bustillo del Foro Ecológico juchiteco, María Elena Ramírez de Infinita Radio; Lorenzo Pérez Domínguez: Unión de Organizaciones para el Desarrollo Indígena de Chiapas (UODEIC; Red Evangélica Nuevo País Chiapas: Ana Galilea Guadarrama Oleta, Oscar Adrián Reyes López; Miguel Ángel Villanueva Torres, ; Edras Alonso Contreras: representante del Ejército de Di-s; Elizabeth Aguilar Cruz, Manuel Contreras Cordero y Rafael; Luis Octavio Mejía, Víctor Andrade, Cervantes Ramírez, Francisco Javier Ortiz Fuentes; Teresa Ocegüera Contreras: Sección 34 Zacatecas CNTE-SNTE; Marcelino Rodarte Hernández: Coordinadora del Magisterio Democrático de Zacatecas, Sección 58, CNTE-SNTE; Profesor José Luis Figueroa Rangel (el Cepillo), Diputado Estatal en Zacatecas y Presidente del Partido Estatal: Partido Revolución Popular Zacatecas; Comité De Defensa de Colonos(CODECO,) Tultitlán Edo, México; María dela Luz Castelazo, Celia Rodríguez Rosales, María Evelyn Palacios Cueto, Grisell Suárez Arístegui, Inés Chávez Ruíz: profesoras Sección 9 Democrática-CNTE; Profesora Rosa María Rojas Montes, Jubilada Sección X, CNTE-SNTE; Hermelindo Santiz Guzmán, José Mariel Gómez Santiz, Tomas Gómez Pérez, Juan García Gómez, Juan Aguilar Pérez: Salud Comunitaria para los Pueblos Indígenas AC. Altos de Chiapas; Agustín Flores González del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Cesar Valdez Carrasco: Comunicador Nuevo León; José Foronda Farro: Coordinador Jurídico del Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento y como Presidente de Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante A. C. Consejo Obrero y Popular Durango y La Laguna, Comité de Lucha CNTE; Pueblos XI-IUY; Diócesis de Occidente Iglesia Anglicana; Resonancias Radio; Tierra y Libertad – La voz del Pueblo, Tuzantán Chiapas; Nuevo País Michoacán; Tiempos Modernos; Organización Campesina Emiliano Zapata-MLN;

Central Continental de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación; Movimiento Social Indoamericano; Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR-CHILE); Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación (SNTE-CHILE); Fernando Abrego Peñalba y Diógenes Sánchez Pérez: Asociación de Trabajadores de **Panamá** (ASOPROF); Marta Meza, Presidenta, Movimiento Indígena Unido de **Honduras**; Hugo Antonio Aguilar: Sindicato Autónomo Magisterial Guatemalteco: SAMGUA (**GUATEMALA**); Evangelina Domínguez Ávila, María Dolores Escobar Presidenta del

Colegio de Pedagogos (**Honduras**); Edwin Edgardo Hernández Zerón, Académico **Honduras**; Orlando Pérez Oropeza, Presidente (Sindicato Nacional Fuerza Unitaria Magisterial SINAFUM (**Venezuela**); Juana María Oliva y Felipe Santiago Reyes: Consejo Indígena Lenca Tierras del Padre; Mónica Riet: Educadora Social Fotógrafa C.I. 1. 204. 131-3 **Uruguay**; Profesora Andrea Sandino García (**Colombia**); Profesor Franck Saint Jean/**Haití**;